

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 5 de marzo de 2020
P.I.E. N° 475/2019-2020

Señor
Dr. Juan Lanchipa Ponce
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Sucre.



Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elizabeth Oporto Balboa, para que el Señor Fiscal General del Estado, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Fiscal General, que por su intermedio el Fiscal Departamental de Chuquisaca, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe desde el 21 de octubre de 2019, cuántos detenidos existen por los hechos sucedidos, posteriores a las Elecciones Generales de 20 de octubre de 2019.--- **2.** Informe, cuántos casos aperturados existen por los delitos de Sedición y Terrorismo, posteriores al 21 de octubre de 2019.--- **3.** Informe si el Ministerio Público, desde el 21 de octubre de 2019 al 20 de noviembre de 2019, trabajó con normalidad en el edificio central en la Ciudad de Sucre, adjunte la documentación pertinente.--- **4.** Informe, cuáles son los parámetros o el tipo para determinar el incumplimiento de deberes, por no asistir a la fuente de trabajo, en el caso del ex Gobernador de Chuquisaca Esteban Urquizu Cuellar.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Rosario Rodríguez Cuellar
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Sucre, 15 de abril de 2020

OF. CITE: FGE/JLP N° 231/2020



Señora:

Sen. Mónica Eva Copa Murga

**PRESIDENTA – CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**
La Paz.-

Ref.: Respuesta a PIE N° 475/2019-2020

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a la Petición de Informe Escrito Nro. 475/2019-2020, promovida por la Senadora María Elizabeth Oporto Balboa, por la que solicita información.

Al respecto, pongo a su conocimiento el oficio CITE: A.M.N.M.C. N° 326/2020, emitido por el Fiscal Departamental de Chuquisaca, para fines consiguientes haciendo constar que la respuesta elaborada se encuentra en el marco de lo dispuesto en el Art. 225-II de la Constitución Política del Estado y el Art. 9-1 de la Ley N° 260.

Con este particular motivo, reitero a usted las consideraciones de distinción y respeto.

c.c./Arch.
Se adj. lo indicado
H.R. 3581
L.A.M.T.

Dr. Juan Lanchipa Ponce
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Estado Plurinacional de Bolivia



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



Sucre, 09 de Abril de 2020
CITE: A.M.N.M.C. N° 326 /2020

Señor:
Dr. Juan Lanchipa Ponce
FISCAL GENERAL
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
Presente.-

Ref. Remite lo Solicitado

De mi mayor consideración:

Adjunto al presente tengo a bien remitir a su autoridad la Petición de Informe Escrito PIE N° 475/2019 – 2020 de la Cámara de Senadores debidamente diligenciado por los Fiscales de Materia, en atención al Instructivo FGE/JLP N° 80/2020.

Con en este particular motivo, hago propicia la oportunidad para expresarle a Usted, las seguridades de mi más distinguida consideración.

Atentamente.

[Firma]
Dr. A. Mauricio Nava Morales C.
FISCAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

AMNMC/abte
C.c.Arch.
Adj. Lo indicado



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
INFORME

RR.HH.-FDCH N° 010/2020



A: Dr. Mauricio Nava Morales Carrasco
FISCAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

VIA: Lic. Marlene Jiménez Subelza
JEFA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

DE: Lic. Valeria Ohsin Pérez Molina
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

Angela S. Torres Estrada
Auxiliar Administrativo
Fiscalía Departamental Chuquisaca

REF: REMITO LO SOLICITADO

FECHA: 23 de marzo de 2020

De mi mayor consideración:

A tiempo de saludarle cordialmente, dando cumplimiento a requerimiento FGE/JLP N° 080/2020 punto 3 de fecha 16 de marzo de la presente gestión.

Según documentación que cursa por esta unidad y tiene la siguiente información sobre los horarios de trabajo del 21 de octubre de 2019 al 20 de noviembre de 2019:

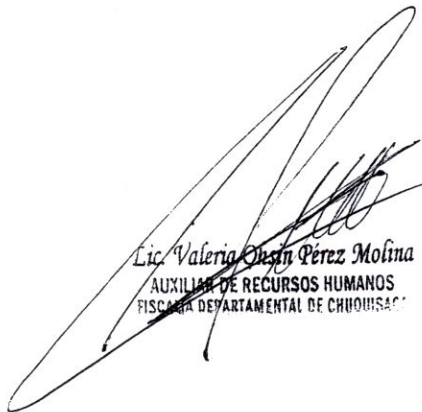
N°	FECHA	DIA	HORARIO DE TRABAJO
1	21 DE OCTUBRE	LUNES	TRABAJO EN HORARIO NORMAL
2	22 DE OCTUBRE	MARTES	TRABAJO EN HORARIO NORMAL
3	23 DE OCTUBRE	MIERCOLES	TRABAJO EN HORARIO CONTINUO DE 8:00AM A 15:30PM
4	24 DE OCTUBRE	JUEVES	TRABAJO EN HORARIO CONTINUO DE 8:00AM A 16:00PM
5	25 DE OCTUBRE	VIERNES	TRABAJO EN HORARIO CONTINUO DE 8:00AM A 16:00PM
6	28 DE OCTUBRE	LUNES	TRABAJO EN HORARIO CONTINUO DE 8:00AM A 16:00PM
7	29 DE OCTUBRE	MARTES	TRABAJO EN HORARIO NORMAL
8	30 DE OCTUBRE	MIERCOLES	TRABAJO EN HORARIO CONTINUO DE 8:00AM A 16:00PM
9	31 DE OCTUBRE	JUEVES	TRABAJO EN HORARIO CONTINUO DE 8:00AM A 16:00PM
10	01 DE NOVIEMBRE	VIERNES	TRABAJO DE 08:00 AM A 12:00PM
11	04 DE NOVIEMBRE	LUNES	TRABAJO DE 07:00AM A 15:00PM
12	05 DE NOVIEMBRE	MARTES	TRABAJO DE 07:00AM A 15:00PM
13	06 DE NOVIEMBRE	MIERCOLES	TRABAJO DE 07:00AM A 15:00PM
14	07 DE NOVIEMBRE	JUEVES	TRABAJO DE 07:00AM A 15:00PM
15	08 DE NOVIEMBRE	VIERNES	TRABAJO DE 07:00AM A 15:00PM
16	11 DE NOVIEMBRE	LUNES	TRABAJO DE 07:00AM A 15:00PM



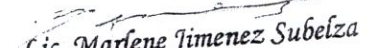
MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO			
17	12 DE NOVIEMBRE	MARTES	TRABAJO DE 07:00AM A 15:00PM
18	13 DE NOVIEMBRE	MIÉRCOLES	TRABAJO EN HORARIO NORMAL
19	14 DE NOVIEMBRE	JUEVES	TRABAJO EN HORARIO NORMAL
20	15 DE NOVIEMBRE	VIERNES	TRABAJO EN HORARIO NORMAL
21	18 DE NOVIEMBRE	LUNES	TRABAJO EN HORARIO NORMAL
22	19 DE NOVIEMBRE	MARTES	TRABAJO EN HORARIO NORMAL
23	20 DE NOVIEMBRE	MIÉRCOLES	TRABAJO EN HORARIO NORMAL

Es cuanto informo a Usted para los fines que correspondan.

Atentamente:


Lic. Valeria Orosio Pérez Molina
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA




Lic. Marlene Jimenez Subelza
JEFA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA